

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

N.º 29-2013

10 de abril de 2013

San José, Costa Rica

SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2013

Acta de la sesión ordinaria número veintinueve, dos mil trece, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el miércoles diez de abril de dos mil trece, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Sylvia Saborío Alvarado, Presidenta ad-hoc; Edgar Gutiérrez López; Grettel López Castro y Pablo Sauma Fiatt, así como los señores: Rodolfo González Blanco, Gerente General, Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno; Carol Solano Durán, Directora a.i. de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, Enrique Muñoz Aguilar, Intendente de Transporte Público; Juan Manuel Quesada Espinoza, Intendente de Energía, Carlos Herrera Amighetti, Intendente de Agua y Saneamiento, Ricardo Matarrita Venegas, Director a.i. de la Dirección General de Estrategia y Evaluación y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Constancia de sesión ordinaria.

Se deja constancia que, como caso de excepción a lo dispuesto en el acuerdo 03-35-2012, del acta de la sesión 35-2012, del 10 de mayo de 2012, se celebra hoy miércoles la sesión ordinaria, correspondiente al jueves 11 de abril de 2013, día feriado.

ARTÍCULO 2. Constancia de inasistencia.

Se deja constancia que el señor Dennis Meléndez Howell no participa en esta oportunidad, toda vez que se encuentra incapacitado. Consecuentemente, la señora Sylvia Saborío Alvarado preside la sesión, de conformidad con lo establecido en acuerdo 02-01-2013, del acta de la sesión extraordinaria 1-2013, celebrada el 14 de enero de 2013.

ARTÍCULO 3. Aprobación del Orden del Día.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* da lectura al orden del día y en vista de que el señor Dennis Meléndez Howell no participa en esta ocasión, propone excluir el punto 2 relacionado con “Asuntos del Regulador General”.

Analizado el planteamiento, somete a votación la agenda y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes:

ACUERDO 01-29-2013

Aprobar el orden del día de esta sesión, en el sentido de excluir en esta oportunidad, el punto 2 relacionado con los “Asuntos del Regulador General”. A la letra dice:

1. *Aprobación del Orden del Día.*
2. *Aprobación de las actas 26-2013, 27-2013 y 28-2013.*
3. *Asuntos de los Miembros de Junta Directiva.*
4. *Asuntos resolutivos.*

4.1 Continuación del análisis del POI ARESEP 2014.

*4.2 Continuación del análisis de Cánones ARESEP 2014.***ARTÍCULO 4. Aprobación de Actas.**

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* somete a conocimiento de la Junta Directiva los borradores de las actas de las sesiones 26-2013, 27-2013 y 28-2013, celebradas el 3, 4 y 8 de abril de 2013, respectivamente.

En discusión el acta 26-2013

Los señores miembros de la Junta Directiva realizan observaciones de forma. El señor Pablo Sauma Fiatt señala que no estuvo presente en esa oportunidad, por lo que se abstiene de votar dicha acta. La señora *Sylvia Saborío Alvarado* la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por mayoría de tres votos de los directores Saborío Alvarado, Gutiérrez López y López Castro:

ACUERDO 02-29-2013

Aprobar, con la salvedad del señor Pablo Sauma Fiatt y las observaciones de forma realizadas en esta oportunidad, el acta de la sesión extraordinaria 26-2013, celebrada el 3 de abril de 2013, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad, entre los señores miembros de la Junta Directiva para los fines pertinentes.

En discusión el acta 27-2013

Los señores miembros de la Junta Directiva realizan observaciones de forma. La señora *Sylvia Saborío Alvarado* la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes:

ACUERDO 03-29-2013

Aprobar, con base en las observaciones de forma realizadas en esta oportunidad, el acta de la sesión ordinaria 27-2013, celebrada el 4 de abril de 2013, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad, entre los señores miembros de la Junta Directiva para los fines pertinentes.

En discusión el acta 28-2013

Los señores miembros de la Junta Directiva realizan observaciones de forma. La señora *Sylvia Saborío Alvarado* la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes:

ACUERDO 04-29-2013

Aprobar, con base en las observaciones de forma realizadas en esta oportunidad, el acta de la sesión extraordinaria 28-2013, celebrada el 8 de abril de 2013, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad, entre los señores miembros de la Junta Directiva para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 5. Continuación del análisis del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos 2014.

Con base en lo resuelto en el acuerdo 02-28-2013, del acta de la sesión 28-2013, celebrada el 8 de abril de 2013, los miembros de la Junta Directiva continúan analizando lo relacionado con el Plan Operativo Institucional 2014 de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** explica que hubo un trabajo conjunto entre la Gerencia General y las diferentes dependencias, para suministrar los lineamientos generales para la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) y el presupuesto correspondiente. Agrega que en cada caso, se elaboraron guías y formatos estandarizados, con el propósito de homologar la información que provenía de las distintas áreas. Adicionalmente, se realizaron reuniones de planificación, aclarando conceptos y requerimientos específicos básicos en la formulación, a efecto de elaborar las actas constitutivas y facilitar la formulación de los proyectos. Por otra parte, señala que se definieron los requerimientos mínimos en la solicitud de plazas, lo cual fue sumamente útil al estimar cantidad de recursos, por lo que se consignaron actividades de rutina y ordinarias que se realizan periodo a periodo.

Apunta que a la Dirección General de Estrategia y Evaluación le correspondió analizar y estimar la partida de proyectos, específicamente en lo que se refiere a servicios de consultoría. En cuanto a los gastos, se analizó el tema con la Dirección Administrativa Financiera y se combinó del Plan Operativo Institucional, en lo referente a objetivos, metas e indicadores.

Destaca que se hizo un esfuerzo por mejorar la formulación de indicadores, de las metas, ya que en los procesos de revisión de la evaluación, se observó que habían problemas asociados a una mala definición de las metas o mala estimación de los recursos de los proyectos, por una incorrecta definición de las etapas de ejecución de los proyectos.

Comenta sobre el esfuerzo hacer un análisis de forma integral, en el sentido que se estuvieran cubriendo todos los objetivos estratégicos. Se elaboró material para apoyar la discusión y ver la integración del plan institucional formulado. Agrega que en ocasiones hubo omisiones en términos de actividades u objetivos que no fueron atendidos, de manera que se dieron las recomendaciones del caso a cada área para que se incorporarán distintas acciones de mejora. Acota que se trabajó tanto con las Intendencias, como con todas las demás áreas.

En los proyectos se realizaron reformulaciones preliminares antes de que se presentaran a la Junta Directiva. De hecho, se revisó nuevamente los proyectos con las Intendencias y con las unidades del programa de administración.

Señala que el mayor recorte inicial se hizo en la Intendencia de Energía. Además, dado el límite que se había establecido en las plazas, se redefinió lo referente a los proyectos y los recursos asignados a ellos, así como a las metas establecidas. En tal sentido, hubo un replanteamiento del programa 2 en términos de metas y objetivos en esa Intendencia.

Agrega que la Intendencia de Transporte Público y la Intendencia de Agua y Saneamiento, mantienen las mismas metas, aunque se hizo una reorganización interna de sus recursos. La Intendencia de Transporte Público mantuvo los mismos proyectos, pero afectó las plazas para cumplir las metas.

En cuanto al Programa 1, se modificaron los proyectos de la Dirección General de Participación al Usuario, se hicieron ajustes parciales en otros proyectos, se mantuvieron las metas y los objetivos. Aquí se afectaron las partidas más importantes que tienen que ver con los proyectos de Tecnologías de Información, la Administración y Finanzas y del edificio.

Comenta que en esos proyectos lo que se hizo, fue tomar en cuenta el periodo de ejecución que estaba planteado y los recursos que tenía asignados; por ejemplo, el proyecto del SAF cuenta con un monto de ¢450 millones y se estimó una ejecución de 18 meses. Indica que partiendo del hecho que hay que adjudicarlo y ejecutarlo, era muy difícil que se ejecutara completamente para el próximo año, por lo que se recortó a ¢300 millones para el 2014. De igual forma, se hizo con los proyectos del Departamento de

Gestión Documental y los de información regulatoria. En esos tres proyectos, se redujeron ¢450 millones.

En cuanto al tema del edificio se redujo el monto total de ¢800 millones correspondiente al proyecto planteado. Adicionalmente, se eliminó un proyecto por ¢20 millones que estaba en la Dirección General de Estrategia y Evaluación, que se realizará con recursos internos. En total se realizó una reducción de ¢1.250.000 millones en los proyectos planteados en la propuesta inicial.

Asimismo, se han recortado recursos de la Dirección General de Participación al Usuario, eso se hizo en proyectos; no se condicionaron las metas, porque se reasignaron los tiempos. Con base en la estructura inicial, se mantienen las metas y los objetivos.

Indica además que una vez sugerido el número de plazas, se hizo la justificación y un estudio técnico de cada una de éstas.

Ante una consulta de la señora Sylvia Saborío Alvarado, el señor **Ricardo Matarrita Venegas** comenta que, inicialmente se habían establecidos 47 proyectos y quedaron 30. Lo importante es que quedaron 17 actas constitutivas de proyectos que se pueden ejecutar más adelante, de manera que hay un avance. Agrega que el acta constitutiva, es solo la intención del proyecto y lo que sigue, es hacer el acta completa.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** comenta que, en su criterio, en efecto, la parte de formulación del POI y demás, ha sido más ordenada y consultada que en otros años; no así la parte presupuestaria. Considera que se está ganando conocimiento y formas de proceder para ir plasmando mejor los objetivos. Le parece que un subproducto importante, es ir generando un banco de proyectos que han pasado un tamiz inicial, que podrían servir a la Institución cuando existan los recursos financieros para desarrollarlos.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** señala que se ha hecho un esfuerzo por mejorar. Considera que para el próximo año se debe tener el plan operativo con mayor tiempo. Apunta que se debe contar con un margen amplio, para poder discutirlo e introducir cambios. Además, es fundamental conocer las justificaciones adecuadas y exposiciones de todas las áreas.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** comparte la importancia de retomar el tema de los cronogramas. Se conocen las fechas para presentar ante la Contraloría General de la República, por lo tanto, se debe dejar espacio para que la Junta Directiva pueda discutir y decidir apropiadamente sobre estos aspectos.

Ante una consulta formulada por miembros de la Junta Directiva, el señor **Ricardo Matarrita Venegas** señala que el POI es el plan operativo del año, refleja el cambio marginal y hay muchas actividades de rutina que están presupuestadas que se mantienen y continúan, lo que puede hacer que no exista una exacta correspondencia, pero en las actividades nuevas solicitadas, si hay correspondencia en cuanto a los objetivos y recursos.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 02-28-2013, del acta de la sesión 28-2013, celebrada el 8 de abril de 2013, se continúa con el análisis de los Cánones 2014 y el señor **Rodolfo González Blanco** presenta un detalle del sistema de trabajo relacionado con el estudio de los cánones.

A partir de este momento la Junta Directiva declara un receso para analizar el tema de cánones.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** reanuda la sesión e indica que luego de un amplio análisis, se reafirma que los lineamientos básicos, para el proyecto de cánones 2014, sean los siguientes:

- 1) *Remuneraciones: para el personal no gerencial se asume que se ubicará en el percentil 50 y la escala gerencial se ubicara en el percentil 55. Se suponen ajustes semestrales de 2.5%.*
- 2) *Las cargas sociales se estiman en un 47,02%.*
- 3) *Incluye un monto para proyectos de €1.428 millones.*
- 4) *Incorpora recursos para 32 plazas adicionales durante el año 2014.*
- 5) *Supone que todas las plazas vacantes existentes se llenarán.*
- 6) *Los gastos administrativos no pueden aumentar más que los gastos ligados a la regulación.*

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** solicita dejar constancia en cuanto al proceso de cánones y presupuesto, que ésta será la última vez en que se analice este tipo de temas en la forma artesanal en que se ha venido realizando. Propone que se conforme una Comisión de Presupuesto, para que antes de someter a conocimiento de la Junta Directiva el nuevo presupuesto en setiembre, se hayan escudriñado a fondo todas las cuentas, porque el proceso de formulación de cánones se ha enfocado en lo que corresponde al cambio, pero no en la base y podrían existir otros aspectos por considerar.

Señala que dicha Comisión la deben integrar miembros de la Junta Directiva, Gerencia, funcionarios de la Dirección Administrativa Financiera y de la Dirección General de Estrategia y Evaluación, y debe abocarse a analizar el presupuesto base cero y la justificación de cada partida, para asegurarse que todos los recursos se estén asignando de manera que reflejen adecuadamente los objetivos y necesidades institucionales.

La señora **Grettel López Castro** considera importante dejar expresa su preocupación, respecto a los tiempos en los que están resolviendo temas tan complicados como el ejercicio presupuestario para el proyecto de cánones del 2014. Reconoce que se ha hecho un importante esfuerzo interno por mejorar la presupuestación de cánones. Considera prioritario avanzar a la brevedad en la automatización del sistema administrativo-financiero, para procurar que las cosas salgan a tiempo en el futuro y minimizar algunos riesgos relacionados con los procesos manuales. Señala, adicionalmente, que no se debe perder de vista la necesidad de mejorar la dinámica presupuestaria que se tiene hoy en día.

Una vez que se entregue el proyecto de cánones 2014, considera importante abocarse de inmediato a revisar cada una de las cuentas presupuestarias que sirven de base a ese propósito. Indica, además, que es necesario efectuar una revisión minuciosa de todas las partidas presupuestarias, analizando cuidadosamente las justificaciones y compromisos de gestión de cada unidad de la institución, evitando con ello arrastrar las malas presupuestaciones de años anteriores.

Hace dos llamadas de atención; la primera, planificar mejor el proceso, tanto en su elaboración como en su resultado para el análisis y revisión de esta Junta Directiva. La segunda, retomar lo expresado por la directora Saborío, de conformar a la brevedad una comisión de presupuesto comprometida con el proceso, que pueda revisar la ejecución y subejecución de recursos y permita realizar los ajustes ordenadamente para lograr la meta presupuestaria.

Considera necesario señalar que el 2014 es un año atípico para la presupuestación, por al menos dos razones: 1) haber tomado la decisión hace cinco meses de fortalecer la estructura organizativa de la institución mediante el nombramiento de tres Intendentes, a quienes se les ha dado la responsabilidad de poner ordenar aspectos de la Institución, solicitándoles sacar las tareas rezagadas que por años ha arrastrado la entidad, y generar proyectos que promuevan mejoras en la calidad de los servicios públicos y modernización de la regulación, entre otras cosas y, 2) la situación de partida es “precaria”. Hay proyectos fundamentales que no han logrado concretarse, pero urge realizarlos porque su ausencia implica incurrir en riesgos institucionales, particularmente al hablar de temas como normativas, revisión y actualización de modelos tarifarios, entre otros.

Señala la necesidad de enviar un mensaje claro a los señores de la Contraloría General de la República, a los señores Diputados y al público externo, de que ARESEP es una institución en proceso de transformación, en la cual dejar de ejecutar o limitar al mínimo los proyectos, puede reflejar una mejora cuantitativa en la ejecución presupuestaria, pero no mejora en nada la regulación del país.

El señor **Rodolfo González Blanco** indica que se había entregado el reglamento de cánones, en donde se recogen las recomendaciones de la Auditoría Interna y de la Contraloría General de la República. Además, la guía y cronograma para cánones que se elaboró para este año, se incorporó dicho reglamento, que dio inicio en febrero, situación que no había sucedido anteriormente. No obstante, las fechas programadas no se cumplieron, se dieron rezagos importantes a lo que se les hizo un llamado de atención. En cuanto a la parte financiera, se necesita mejorar, se debería obligar a las áreas a cumplir y que se sienten las responsabilidades del caso.

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** señala que efectivamente se dieron situaciones, que dejan grandes enseñanzas, está muy claro la discontinuidad del proceso; se dieron instrucciones generales, directrices a seguir, pero cada área ejecuta a su ritmo, con sus criterios, se revela una debilidad muy fuerte en la parte de planificación.

La señora **Magally Porras Porras** comenta que, efectivamente la Dirección Administrativa Financiera realizó un gran esfuerzo, se tomaron las recomendaciones, se programaron reuniones, se establecieron fechas, pero no se cumplió con el recibo de la información.

Analizado lo expuesto y luego de algunos comentarios adicionales sobre el particular, la señora **Sylvia Saborío Alvarado** propone continuar con el análisis de este tema una vez incorporados los cambios y sugerencias formulados en esta ocasión. Somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes:

ACUERDO 05-29-2013

Continuar con el análisis de la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) y Cánones 2014 de la ARESEP, en la sesión ordinaria 30-2013, a celebrarse el lunes 15 de abril de 2013, en el entendido que la Administración incorpore en el proyecto de cánones, los lineamientos básicos dados en esta oportunidad por la Junta Directiva.

A las diecisiete horas finaliza la sesión.

SYLVIA SABORÍO ALVARADO
Presidenta ad-hoc de Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de la Junta Directiva